

Un MIR docente: ¿la solución para el sistema educativo español? - CincoDías - 07/02/2018

Un MIR docente: ¿la solución para el sistema educativo español?

El Gobierno plantea dos años de prácticas supervisados por un tutor

Los sindicatos piden una mejora salarial al complicar el acceso a la profesión

MARÍA MATOS
MADRID

Ciudadanos registró ayer en el Congreso una proposición no de ley para la implantación de un sistema de selección y formación del profesorado denominado docente interno residente (DIR), basado en el MIR de los facultativos médicos. El líder de esta formación, Albert Rivera, explicó que su grupo pretende así acabar con "el inmovilismo" del Gobierno en este tema y cumplir el punto 83 del pacto de investidura entre ambas formaciones, que hablaba precisamente de un MIR educativo.

El sistema educativo en España lleva décadas en entredicho. Altas tasas de abandono escolar y un nivel bajo de ciertos conocimientos entre los alumnos, según los datos del informe PISA. A ello hay que añadir el descontento de una profesión que reivindica mejoras salariales, aumento de plantillas y más recursos en los centros.

En los últimos días ha vuelto a sonar una propuesta que podría, o no, cambiar las notas de España en educación. Al igual que ya hizo en 2010 el socialista Alfredo Pérez Rubalcaba, por entonces

vicepresidente primero del Gobierno y ministro del Interior, el actual ministro de Educación, Íñigo Méndez de Vigo, ha planteado un modelo que incluya "un programa de formación práctica tutorizada de dos años".

Los representantes de los docentes han criticado la propuesta del ministro, aunque principalmente han cuestionado el hecho de que desde la cartera de Educación no se les haya informado del nuevo planteamiento. "Es un tema recurrente, pero nunca se nos ha dado información al respecto", explica Mario Gutiérrez, presidente del sector nacional de Educación de CSIF. Si este sistema se implanta, exigen que este periodo de prácticas sea remunerado. Asimismo, Gutiérrez subraya que establecer una formación más exi-

gente para acceder a la profesión debería conllevar una "mejora de las retribuciones de los profesores".

En STEs, otra de las organizaciones representativas de los maestros, consideran que este sistema desvirtuaría las condiciones laborales de los docentes. "En este momento ya existe un periodo de prácticas para los profesores que superan las oposiciones", explica Voro Benavent, del área de política educativa de STEs. Unas prácticas con los mismos derechos de un trabajador público. Sin embargo, Benavent cree que el nuevo sistema, aplicado a todos los nuevos docentes, establecería una diferencia de trato y los MIR solo cobrarían una parte proporcional del sueldo.

Desde el ministerio subrayan que el anuncio de Méndez de Vigo es tan solo una propuesta que tiene que ser debatida por los partidos en la Comisión de Educación, aunque Benavent considera que es un asunto que ha de ser tratado por la Mesa Sectorial de Educación. En CSIF, UGT y ANPE no están dispuestos a hablar del DIR como cuestión aislada de toda la profesión y piden sentarse a negociar la ley de la profesión docente y el esta-



El presidente de Ciudadanos, Albert Rivera. EFE

tuto del docente, como recuerdan prometió el PP en su primera legislatura.

Aunque el ministro no ha detallado en qué consistiría este MIR, los sindicatos creen que habría una prueba al finalizar los estudios y dos años de prácticas. Las dudas giran en torno a si afectará o no a quienes ya ejercen la profesión, principalmente a los temporales que, como puntualiza José María Ruiz, responsable de enseñanza pública no universitaria de CC OO, son una cuarta parte

del total. No obstante, Ruiz califica las declaraciones de Méndez de Vigo y Ciudadanos como "propaganda política" y un intento del Gobierno de desviar la atención de asuntos fundamentales como la situación laboral del profesorado o las políticas de recortes de los últimos años. En cualquier caso, Nicolás Fernández, presidente nacional de ANPE, recuerda: al menos hasta 2023 no podría implantarse este modelo pues el sistema de acceso está blindado por cinco años.

Modelos diferentes en Europa

► En Alemania, los graduados deben superar un primer examen estatal, realizar una preparación en un centro escolar durante uno o dos años y aprobar un segundo test.

► Los docentes en Polonia trabajan como profesores en formación durante un año. Después se convierten en profesores con contrato, ya en modalidad fija, pero para lograr la categoría de docentes nombrados han de superar un examen a partir de los dos años y nueve meses.

► En España, los maestros deben realizar unas prácticas académicas durante el grado o el máster, en el caso de los profesores de educación secundaria. Para trabajar en la escuela pública, tienen que superar una oposición que incluye, entre otras cosas, un año de prácticas.

Ciudadanos propone un examen que sustituiría el actual máster habilitante